



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CENTRO DE IDIOMAS

Siendo las 12:00 horas del día 22 de julio de 2020 se reunieron vía ZOOM, los miembros del H. Consejo Técnico del Centro de Idiomas de Poza Rica – Tuxpan: Mtra. María del Carmen Barragán Albarrán, Mtra. Francisca Gallardo Gómez, Mtra. Erika Paulina Madrigal Chavero, Mtra. Marissa del Carmen Vázquez Patiño y Dra. Gabriela Madrigal Barragán, Coordinadora de este Centro, para designar las plazas vacantes temporales como docente de asignatura para los **cursos Intersemestrales de verano (202088) de Inglés I y II**, con base en el aviso publicado el día 20 de julio de 2020 y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana y el Dictamen de Programación Académica emitido por la Dirección del Área de Formación Básica General se obtuvieron los siguientes resultados:

Hora	Experiencia Educativa	Sección	Plaza	Horario de lun a sáb	Tipo de Contratación	PAP	Solicitantes	Puntaje	Resultado
6	Inglés I	1	32040	VIRTUAL	IOD	1	María Gabriela Salazar Ochoa	N1-ELIMINADO 87	FAVORABLE
							Daved del Valle Morales	N2-ELIMINADO 87	NO FAVORABLE
6	Inglés II	1	32041	VIRTUAL	IOD	1	Bertha Guadalupe Rosas Echeverría	N3-ELIMINADO 87	FAVORABLE
							María Gabriela Salazar Ochoa	N4-ELIMINADO 87	NO FAVORABLE
							Daved del Valle Morales	N5-ELIMINADO 87	NO FAVORABLE

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la reunión las 19:30 hrs., el día 22 de julio de 2020.

Firma de los miembros del H. Consejo Técnico


Mtra. María del Carmen Barragán Albarrán


Mtra. Francisca Gallardo Gómez


Mtra. Marissa del Carmen Vázquez Patiño


Mtra. Erika Paulina Madrigal Chavero


Dra. Gabriela Madrigal Barragán
Coordinadora del Centro de Idiomas y Centros de Autoacceso Poza Rica.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."